

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Septiembre 12 de 2014

RADICACION No. 250002337000-2014-00508-00

DEMANDANTE RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

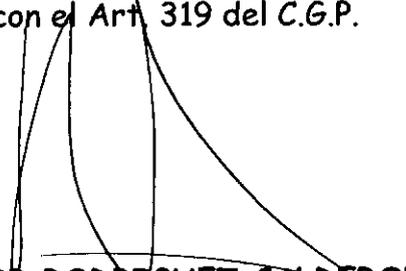
DEMANDADO: U.A.E. DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el Dr. JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ (Apoderado de la parte demandante), por el cual interpone **Recurso de Reposición** contra la providencia de 4 de agosto de 2014.

Empieza traslado: Septiembre 15 de 2014

Vence traslado: Septiembre 17 de 2014

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.


HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario